



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2018

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP 11010/18 presentada por el Dr. Gabriel Carrizo (DNI 23.439.107), donde se solicita aval para la realización de un Panel denominado "HISTORIA, POLÍTICA Y UNIVERSIDAD. ACERCA DEL PASADO RECIENTE DE LA "U(N)PSJB", a realizarse el 25 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES


RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la realización de un Panel denominado "HISTORIA, POLÍTICA Y UNIVERSIDAD. ACERCA DEL PASADO RECIENTE DE LA "U(N)PSJB", a realizarse el 25 de marzo de 2019.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino Crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB:687.-18


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB